

DECRETO ALCALDICIO N° 1473 /
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 06 de Julio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 270 de fecha 06.07.2010 de Administración, mediante el cual informa que en el marco de la adquisición de equipamiento para los Jardines Infantiles año 2009, a través del Decreto Alcaldicio N° 807 se adjudicó al proveedor Carmen Gloria López Rodríguez la adquisición de 02 Pesas escolares con catarbón y 03 botiquines, entre otros productos, los que no fueron entregados finalmente.

En atención a que las Pesas con catarbón son requeridas para el buen funcionamiento de los Jardines (Chumaquito y Villa Venecia), no así los botiquines que se proveerán vía donación, sugiere adjudicar adquisición a la Empresa Dipromed S.A., Rut 86.397.700-8, por un monto total de \$ 333.914 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Inversión Municipal Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía trato directo a través del portal Mercado Público de 02 Pesas escolares con catarbón, a la Empresa DIPROMED S.A., RUT 86.397.700-8, por un monto total de \$ 333.914 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31 Item 02, Asignación 005 "Equipamiento Jardines año 2009", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (1)
Administración (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE